



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-289505- 1009 – Ayacucho

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO POR INVITACIÓN A EJECUTAR PRESTACIONES PENDIENTES DE EJECUCION A LOS POSTORES QUE QUEDARON EN ORDEN DE PRELACIÓN**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 029-2024-GRA-SEDE CENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Ayacucho, a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 12:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; con la finalidad de otorgar la buena pro por invitación a los postores que participaron en el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°029-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN LAS II.EE N 425-159/MX-U DE 6 DE AGOSTO, N 425-160/ MX-U DE VILLA UNIÓN BALSAMOCCASA Y N 425-161/ MX-U DE COLLAPAMPA DE LOS DISTRITOS DE ANCO, CHUNGUI Y ANCHIHUAY, PROVINC**, para ejecutar las prestaciones pendientes debido a la resolución total de la **ORDEN DE COMPRA N°1099-2024** suscrito con la empresa **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C.**, por monto de S/ 113,430.00 (Ciento Trece Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Soles), conforme a siguiente detalle:

**I. DETALLE DE LOS POSTORES A QUIENES SE LE CURSO LA INVITACIÓN**

De la verificación del acta de apertura ofertas, puja y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°029-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, se observa que hubo 08 postores que presentaron sus ofertas y realizaron la puja correspondiente, bajo el siguiente orden de prelación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor
2	20601908183	EDIGIS S.A.C.

Que, habiéndose resuelto la **ORDEN DE COMPRA N°1099-2024** suscrito con la empresa **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C** por acumulación máxima de penalidades, y existiendo la necesidad urgente de continuar con la ejecución de prestaciones pendientes comunicado mediante **INFORME N°180-2024-GRA-GRI-SGS/RÑL-RO**, el mismo que cuenta con la disponibilidad presupuestal; se procedió a realizar la invitación a todos los postores el día 30 de abril del 2024, en el cual se manifiesta el precio y condiciones en las cuales se ejecutarán las prestaciones pendientes, otorgándose un plazo de un (1) día para su pronunciamiento. Todo ello, en atención a lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-289505- 1009 – Ayacucho

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**II. DETALLE DE LOS POSTORES QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE EJECUTAR LAS PRESTACIONES PENDIENTES**

2.1 Que, mediante CARTA S/N de fecha 02 de mayo del 2024, el Gerente General de la EDIGIS S.A.C., comunica a la Entidad, su aceptación de la ejecución de prestaciones pendientes derivado de la resolución total de la ORDEN DE COMPRA N°1099-2024, bajo las condiciones señaladas en la CARTA N°161-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF.

**III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo al artículo 167.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dice: "De presentarse más de una aceptación a la invitación, la Entidad contrata con aquel postor que ocupó una mejor posición en el orden de prelación en el procedimiento de selección correspondiente (...)".

En ese sentido, este Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor **EDIGIS S.A.C.** quien ocupó el segundo lugar en el orden de prelación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°029-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN LAS II.EE N 425-159/MX-U DE 6 DE AGOSTO, N 425-160/MX-U DE VILLA UNIÓN BALSAMOCCASA Y N 425-161/ MX-U DE CCOLLPAPAMPA DE LOS DISTRITOS DE ANCO, CHUNGUI Y ANCHIHUAY, PROVINC**, por el monto de S/ 113,430.00 (Ciento Trece Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Soles), bajo las condiciones señaladas en la CARTA N°161P-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF, de conformidad al numeral 167.3 del artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

CPC. Julio Palomino Yolgo  
DIRECTOR